La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N.º 337/23 **Acta 26/2023**

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: Que es necesaria la creación de la ULOSEV ZONA 2

CONSIDERANDO:

1- Que se realizó reunión en el día de la fecha en el local de la Liga de Fomento de San Luís, en la cual se trató el tema.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 026/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Aprobar la conformación de la ULOSEV ZONA 2, integrada por:

Rúben REDES, Coordinador.
Pablo SORIA, Secretario.
Por el Municipio, los Concejales, Lorena BISELLI, Julio PÉREZ. y la Alcaldesa Nancy POLI.

2-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta